FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

9: 00 horas

Acta Sesión Ordinaria 25 de octubre de 2019

VICEDECANO: Dr. Marcelo Mariscal.

SECRETARIA: Dra. Silvia Correa (Secretaria General).

CONSEJEROS PRESENTES: Dra. Claudia Motrán, Dr. Alejandro Granados (en reemplazo del Dr. Sergio Dassie), Dra. Beatriz Toselli, Dra. María Gabriela Ortega, Dra. Eva Acosta Rodriguez, Dra. María Laura Fanani (en reemplazo del Dr. Rodrigo Iglesias), Dra. Mónica Gilardoni, Dr. Sergio A. Paz, Dra. Gabriela Oksdath Mansilla, Arq. María Victoria Carnevale (en reemplazo de la Tec. Pamela Rizza), Bioq. Mayra Perotti (en reemplazo de la Bioq. María Gabriela González Achaval), Srta. Elizabeth Espinosa, Srta. Yamila Ruiz Sosa, Sr. Pedro Parodi, Sr. Jorge Eduardo Paredes, Srta. Lucía Demateis (en reemplazo de la Srta. Niara Ríos Brites).

SE DA CUENTA

Se da cuenta del Acta de la sesión ordinaria del día 11 de octubrede 2019, la que se reserva en Secretaría Administrativa por el término de cinco días hábiles, tras lo cual si no se formulan observaciones se dará por aprobada.

Sobre Tablas

<u>Srta. Demateis</u>: queremos que se trate sobre tablas una declaración, relacionada con la situación que está ocurriendo en Chile, sobre todo la represión del gobierno al pueblo chileno. Como Universidad Pública queremos acompañar a nuestros compañeros estudiantes chilenos. La Universidad en Chile es paga, de allí que vienen muchos estudiantes chilenos a estudiar a esta Universidad.

<u>Vicedecano:</u> hay varias Facultades que se han expedido al respecto, lo hará el HCS el próximo martes, también el Grupo Montevideo y el CIN. En lo personal y desde el Decanato nos expediríamos en una declaración repudiando los hechos y a favor de los derechos humanos como Institución educativa comprometida con la sociedad. Todas las Instituciones se han expedidos al respecto, entonces lo trataremos y acordemos un texto que nos contenga a todos.

(se aprueba su tratamiento)

Resoluciones Decanales ad referéndum del HCD

1- EXP-UNC:0034416/2019, EXP-UNC:0034581/2019, EXP-UNC:0034424/2019, EXP-UNC:0034587/2019, EXP-UNC:0034590/2019, EXP-UNC:0034584/2019, EXP-UNC:0034579/2019.

Córdoba, 16-10-2019

VISTO:

Lo resuelto por las Res. HCD 920/19, 921/19, 922/19, 923/19, 924/19,925/19. 926/19 y 927/19 que establecen llamados a concurso de Profesores en el Departamento de Bioquímica Clínica.

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Prosecretaría General a fin de rectificar en las mencionadas resoluciones la universidad de procedencia donde el Dr. Luis Segundo MAYORGA ejerce su cargo de Profesor Titular, de acuerdo a lo que consigna el Curriculum Vitae correspondiente incluido en los expedientes de referencia. Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Ad referéndum del H. CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: **Artículo 1º**: Modificar en el Anexo 1 de las Res. HCD 920/19, 921/19,922/19, 923/19, 924/19, 925/19, 926/19 y 927/19 en donde dice "Dr. Luis S.MAYORGA, Profesor Titular, UNCu", debe decir "Dr. Luis S. MAYORGA, Profesor Titular, Universidad Nacional de San Luis".

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN №: 2163

Ratificada

DESPACHOS DE COMISIONES

Licencias, designaciones y renuncias

2- EXP-UNC: 0036368/2019, EXP-UNC: 0052398/2019 Atento a las opiniones vertidas en la sesión de la fecha, Aprobar el Plan de Trabajo presentado por el Dr. Gustavo Ariel PINO, propuesto para un cargo de Profesor Asociado (DE).

Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja:

Aceptar a partir del 08-10-2019 la renuncia presentada por el **Dr. Gustavo Ariel PINO** (Legajo 34.012) en un cargo de Profesor Adjunto (DE) —código 109- concursado –del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad.-

Solicitar al Honorable Consejo Superior se otorgue una licencia sin goce de haberes al Dr. Gustavo Ariel PINO (Legajo 34.012) en un cargo de Profesor Asociado (DS) —código 107- por concurso-del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad a partir del día de la fecha y hasta el 31-08-2020; justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 01-10-2019y hasta el día de ayer; con cargo al *Art. 49* ap. Il inc. al del Convenio Colectivo de Trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).-

Designar interinamente al Dr. Gustavo Ariel PINO (Legajo 34.012) en un cargo de Profesor Asociado (DE) —código 105- del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencias y no más allá del 31-08-2020 reconociéndole los servicios prestado en idénticas funciones a partir del 01-10-2019y hasta el día de ayer; en reemplazo del Dr. Eduardo Coronado (Legajo 28511)-

Aprobado

3- EXP-UNC: 0050945/2019 Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aceptar a partir del 08-10-2019, la renuncia presentada por el **Dr. Sergio Alberto DASSIE** (Legajo 31.913) en el cargo de Profesor Adjunto (DE)- código 109- concurso- del Decanato de esta Facultad.- **Aprobado**

4- EXP-UNC: 0050925/2019 Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Encomendar y autorizar a la **Bioq. Carolina ABRATE** (Legajo 52.180), en representación de esta Facultad, el asistir al Congreso de la Sociedad Argentina de Inmunología (SAI) 2019 en San Miguel de Tucumány en consecuencia justificar las inasistencias incurridas con goce de haberes a partir del 08-10-2019 y hasta el 12-10-2019, en el cargo vigente del Departamento de Bioquímica Clínica; con cargo al Art. 3º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00), con mención al Art. 12 de la mencionada ordenanza.-

5- EXP-UNC: 0050919/2019 Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Encomendar y autorizar a la **Bioq. Yamila Natalí GAZZONI** (Legajo 53.074), en representación de esta Facultad, el asistir al Congreso de la Sociedad Argentina de Inmunología (SAI) 2019 en San Miguel de Tucumán y en consecuencia justificar las inasistencias incurridas con goce de haberes a partir del 08-10-2019 y hasta el 12-10-2019, en el cargo vigente del Departamento

de Bioquímica Clínica; con cargo al Art. 3º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00), con mención al Art. 12 de la mencionada ordenanza.-

Aprobado

6- EXP-UNC: 0049641/2019 Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar el Plan de Trabajo presentado por el**Dr. Javier BARDAGI** para realizar una pasantía en el Center for Integrated Technology and Organic Synthesis (CITOS), University of Liège, Bélgica. Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Autorizar y encomendar al Dr. Javier BARDAGI (Legajo 39.344), en representación de esta Facultad, a realizar una pasantía en el Center for Integrated Technology and Organic Synthesis, (CITOS), University of Liège, Bélgica y en consecuencia, otorgar licencia con goce de haberes en el cargo vigente del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del 20-11-2019 y hasta el 20-12-2019; encuadrando la presente licencia con cargo al Art. 49º ap. I inc. E) del CCT Doc. RHCS Nº 1222/2014.-

Aprobado

7- EXP-UNC: 0051365/2019 Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Encomendar y autorizar al **Dr. Federico Ariel SORIA** (Legajo 42.135), en representación de esta Facultad, el realizar tareas de investigación en el Departamento de Ciencias de Materiales de la Universidad de Milano-Bicocca, Milán, Italia y en consecuencia otorgar licencia con goce de haberes desde el 07-11-2019 y hasta el 05-03-2020 en el cargo vigente del Departamento de Química Teórica y Computacional, con cargo al Art. 3º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).-

Aprobado

Enseñanza de Grado

8- EXP-UNC:0051367/2019 Comisión de Enseñanza aconseja: Autorizar que la asignatura Ecotoxicología del Departamento de Bioquímica Clínica sea dictada en el cuatrimestre impar a partir del ciclo lectivo 2020.

Aprobado

<u>Dra. Ortega:</u> ¿se puede hacer esto?

<u>Dr. Granados</u>: lo que ocurre es que está muy sobrecargado este cuatrimestre de asignaturas, por ello es conveniente esta modificación, ya en el Dpto. de Química Orgánica se hizo algo parecido con otras asignaturas. La CGA (Comisión de Gestión Académica) tendría que hacer una revisión y ver que menú de asignaturas tiene que haber para los cuatrimestre impares y cuales para los pares, para saber que es conveniente ofrecerle a los alumnos.

Se aprueba convocar a la CGA para que analice la distribución de las asignaturas en cada cuatrimestre.

9- EXP-UNC:0047296/2019 Comisión de Enseñanza aconseja: Aprobar el Proyecto de Resolución a fojas 4 del expte. de referencia por el cual se establece que la condición que deben cumplir los alumnos de la carrera de Licenciatura en Biotecnología para ser designados con categoría A en un cargo de Ayudante Alumno es adeudar cinco (5) asignaturas o menos para finalizar su carrera sin considerar al Practicanato Preparatorio ni al Practicanato Profesional. Caso contrario, les corresponderá ser designados como Ayudantes Alumnos con categoría B.

- 10- EXP-UNC:0048649/2019 Comisión de Enseñanza aconseja: Otorgar a la alumna Mariana CAMPERCHIOLI (DNI 28.064.237) la equivalencia entre la asignatura "Recursos Informáticos", aprobada en la Universidad Empresarial Siglo 21 (Córdoba, Argentina) y el módulo "Informática" de la Carrera de Bioquímica de esta Facultad. Aprobado
- 11- EXP-UNC:0048757/2019 Comisión de Enseñanza aconseja: Autorizar a la alumna **María Luz TIBALDI BOLLATI** (DNI 40.404.935), a cursar un seminario en la materia Espectroscopía en Química Orgánica, como Asignatura de Duración y Contenido Variable (ADyCOVa), para

completar las horas de asignaturas electivas de la Carrera de Licenciatura en Química que está cursando en esta Facultad.

Aprobado

<u>Dr. Granados</u>: hay que acordar con la CGA que se le agreguen algunas horas a determinadas asignaturas para que no se tengan que hacer estas cosas, sobre todo por el SIU Guaraní.

9:35 h se sesiona en comisión para que el Secretario Académico explique respecto a las ADyCOVa y además comente acerca de un expediente que se trató en la sesión del HCS anterior acerca de la solicitud de ADyCOVA de un alumno, del que no se puede hacer aún resolución hasta tanto el alumno no apruebe algunas asignaturas que curse actualmente.

9:40 horas, sesiona nuevamente el HCD.

- 12- EXP-UNC:0052391/2019 Comisión de Enseñanza aconseja: Extender la regularidad en la asignatura Practicanato Profesional al alumno Facundo Marcelo FRÍAS (DNI 39.304.833) de la Carrera de Farmacia de esta Facultad, hasta el 31-03-2020. Aprobado
- 13- EXP-UNC:0046116/2019 Comisión de Enseñanza aconseja: No hacer lugar a la solicitud de la alumna Valentina GASPANELLO AFUR (DNI 37.416.985) de la Carrera de Bioquímica de esta Facultad, con respecto a la excepción para inscribirse en el turno especial de examen de septiembre de la asignatura Practicanato Profesional.
 Aprobado

Dr. Granados: a la alumna se le pasó la fecha de inscripción.

- 14- EXP-UNC:00050094/2019 Comisión de Enseñanza aconseja: Incluir en el Acta de Promoción de la asignatura Laboratorio I, № 0487, libro 02019 (comisión 1), a la alumna **María Victoria LOPEZ NOTAFRANCISCO**(DNI 43.364.451), con nota 7,50 (siete con 50/100). **Aprobado**
- 15- EXP-UNC:00051361/2019 Comisión de Enseñanza aconseja: Incluir en el Acta de Promoción de la asignatura Laboratorio I, № 0484, libro 02019 (comisión 1), al alumno **José David HERRERA**(DNI 37.492.727), con nota 8,50 (ocho con 50/100). **Aprobado**

Enseñanza de Posgrado

16- EXP-UNC: 0051650/2019 Comisión de Posgrado aconseja: Integrar la Comisión Asesora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas de la Bioq. María Victoria GUTIÉRREZ con los siguientes miembros: Director: Dr. Gustavo Bonacci, a propuesta del Director el Dr. Gustavo A. Chiabrando y los Dres. Yanina Ditamo y Pablo H. H. López. Aprobado

9:45 horas asume la presidencia la Consejera Dra. Toselli

17- EXP-UNC: 0049889/2019 Comisión de Posgrado aconseja: Integrar la Comisión Asesora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas del Lic. en Química Nathaniel Augusto BALDERRAMAS MORGAN con los siguientes miembros: Director Dr. German J. Soldano, a propuesta del Director el Dr. Marcelo M. Mariscal y los Dres. Marcelo Puiatti y Gabriela Lacconi.

- 9:48 horas, asume nuevamente el Vicedecano
- 18- EXP-UNC: 0050408/2019Comisión de Posgrado aconseja: Integrar la Comisión Asesora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas de la Biól. Georgina Lucía PETTINARI con los siguientes miembros: Directora Dra. Laura Saavedra, a propuesta de la Directora la Dra. Georgina Fabro y los Dres. Alejandro Vilcaes y José Echenique. Aprobado
- 19- EXP-UNC: 0025338/2019 Comisión de Posgrado aconseja: Admitir al Lic. en Química Carlos Martin MONZÓN SOMAZZI como alumno de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas a partir del 3 de septiembre de 2019, teniendo como Director de Tesis al Dr. Eduardo Martin Patrito.

- 20- EXP-UNC: 0029840/2019 Comisión de Posgrado aconseja: Admitir a la **Lic. en Química Noelia Stefanía GOROD** como alumna de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas a partir del 23 de septiembre de 2019, teniendo como Director de Tesis al Dr. Marcelo Puiatti. **Aprobado**
- 21- EXP-UNC: 0029041/2019 Comisión de Posgrado aconseja: Admitir a la **Biól. María Virginia SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ** como alumna de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas a partir del 2 de octubre de 2019, teniendo como Director de Tesis al Dr. Mariano Teruel. **Aprobado**
- 22- EXP-UNC:0034060/2019 Comisión de Posgrado aconseja: Admitir a la Farm. Yanina de LAFUENTE como alumna de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas a partir del 7 de octubre de 2019, teniendo como Director de Tesis al Dr. Álvaro Jiménez Kairuz. Aprobado
- 23- EXP-UNC: 0030268/2017 Comisión de Posgrado aconseja: Aceptar la renuncia de la Dra. Alicia B. Peñéñory como miembro propuesto en la Comisión Asesora de Tesis de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas del Lic. en Química Miqueas Gabriel TRAVERSSI y designar en su reemplazo al Dr. Juan E. Argüello a propuesta del Director. Aprobado
- 24- EXP-UNC: 0040006/2015 Comisión de Posgrado aconseja: Aceptar la renuncia de la Dra. Alicia B. Peñéñory como miembro en la Comisión Asesora de Tesis de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la **Farm. Cinthia Soledad HANIEWICZ** y designar en su reemplazo a la Dra. Alicia Veglia. **Aprobado**
- 25- EXP-UNC:0040358/2016 Comisión de Posgrado aconseja: Aceptar la renuncia de la Dra. Alicia B. Peñéñory como miembro en la Comisión Asesora de Tesis de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas del **Qco. Guido Rafael CONTO ECHEVERRÍA**y designar en su reemplazo a la Dra. María Teresa Baumgartner. **Aprobado**
- 26- EXP-UNC: 0032493//2015Comisión de Posgrado aconseja: Designar la Comisión Evaluadora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas de la Lic. en Química María Emilia PANZETTA, integrada por los Dres. Andrea Smania, Cecilia Cuffini, José L. Bocco y Fernando Carlos Soncini, (Evaluador Externo. Inv. Superior CONICET- Instituto de Biología Molecular y Celular de Rosario/CONICET, UNR). Aprobado

- 27- EXP-UNC: 0041829/2015 Comisión de Posgrado aconseja: Designar la Comisión Evaluadora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas de la Bioq. Natalia EBERHARDT, integrada por las Dras. Virginia E. Rivero, Andrea Rópolo y Nora Beatriz Goren (Evaluadora Externa, Inv. Principal CONICET- Instituto de Investigaciones Biomédicas en Retrovirus y SIDA-INBIRS/CONICET, UBA), en acuerdo con lo previsto por el Art. 19º del reglamento de la carrera ante la renuncia de uno de los miembros de la Comisión Asesora de Tesis.
 Aprobado
- 28- EXP-UNC: 0049444/2012 Comisión de Posgrado aconseja: Otorgar por la vía de la excepción al Lic. en Química Manuel Alejandro GARCÍA, una prórroga excepcional de 6 (seis) meses retroactiva al 27 de junio de 2019 y hasta el 27 de diciembre de 2019 para finalizar la carrera de Doctorado en Ciencias Químicas en virtud de la certificación que consta a fs. 111 del presente Expte.

Aprobado

29- EXP-UNC:0033722/2016Comisión de Posgrado aconseja: Reconocer el curso de posgrado "Bioplaguicidas" como curso de Doctorado de Formación Específica, válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la **Microbiól. Pilar Andrea VÉLEZ**, dictado del 26 al 30 de noviembre de 2018 en la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, UNC, teniendo como Responsable Académico al Dr. Julio A. Zygadlo.

Carga Horaria: 40 horas Calificación: 10 (diez) Créditos: 2 (dos) **Aprobado**

30- EXP-UNC: 0029774/2018 Comisión de Posgrado aconseja: Reconocer el curso "Small Brains, Big Ideas: Biomedical Insights from Invertebrate Neuroscience Research Course" como curso de Doctorado de Formación Específica, válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la **Bioq. Lucía Eugenia FERNÁNDEZ HUBEID**, dictado desde el 5 al 13 de abril de 2019, organizado conjuntamente por la Universidad de Chile, Universidad Mayor y Universidad de Valparaíso (Chile), teniendo como Directores a los Dres. Jimena Sierralta, Andrea Calixto y John Ewer.

Carga Horaria: 71 horas (31 horas teóricas, 33 horas prácticas y 7 horas de discusión).

Calificación: 10 (diez) Créditos: 2 (dos).

Aprobado

31- EXP-UNC: 0010170/2016 Comisión de Posgrado aconseja: Reconocer el curso "Escritura de Tesis" aprobado por Res. HCD Nº 540/2019 como curso obligatorio fijado por CADYM, válido para la Carrera de Maestría en Ciencias Químicas de la **Farm. Silvina Mabel VILARRUBI,** dictado entre el 14 de agosto y el 11 de septiembre de 2019, teniendo como Director al Dr. Marcelo Casarín.

Carga Horaria: 20 horas Calificación: 8 (ocho)

Aprobado

32- EXP-UNC: 0052402/2019Comisión de Posgrado aconseja: Aprobar la realización de las Jornadas "Día del Químico-FCQ 2019" organizada por el Consejo Asesor de Actualización Profesional (CADAP, FCQ-UNC) con el siguiente eje temático: "Contaminación Ambiental. Conocimiento, conciencia y cienciapara disminuir su Impacto", a realizarse el 26 de noviembre de 2019 en la Facultad de Ciencias Químicas, con la participación de los siguientes disertantes: Dra. Rocío Bonansea, Dra. Eugenia Valdéz, Dra. Patricia Lucero, Mgter. Pablo Mercadal, Dr. Jorge Uranga, Dr. Ezequiel Leiva y Dr. Martín Sarmiento Tagle. Actividad no arancelada. Costo del certificado \$150 (Pesos ciento cincuenta).

33- EXP-UNC: 0036791/2016 Comisión de Posgrado aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la **Bioq. Flavia Gisela PERALTA**, alumna de la Carrera de Especialización en Inmunología (modalidad estructurada, 1ra cohorte), y en consecuencia autorizar a la Comisión Asesora de la carrera a establecer un cronograma para que la alumna regularice los exámenes de módulos adeudados. Cumplimentada dicha instancia y si el rendimiento académico fuera acorde a lo exigido en el plan de estudios de la especialización, beneficiar a la Bioq. Flavia Gisela Peralta con la prórroga otorgada a los alumnos/as de la carrera según lo dispuesto en la Res. HCD Nº 687/2019.

Aprobado

34- EXP-UNC: 0035165/2019 Comisión de Posgrado aconseja: Hacer lugar a la solicitud elevada por el Consejo Asesor de la Especialización en Farmacia Hospitalaria y en consecuencia, dar de baja a la **Farm. Alicia NICOLET** en la mencionada carrera, fundamentando dicha decisión en la imposibilidad expresada por la alumna para dar cumplimiento con instancias académicas obligatorias del plan de estudio, según consta a fs. 1 del presente expte.

Aprobado

35- EXP-UNC: 0029834/2019 Comisión de Posgrado aconseja: Incluir en la Res. HCD Nº 659/2019 que aprueba el dictado del curso de Formación Superior-Especialización: "El Laboratorio de Microbiología en la Detección de la Resistencia a Antibióticos, el Diagnóstico de Infecciones Sistémicas y el Control-Prevención de las Infecciones Asociadas al Cuidado de la Salud" la nómina de los docentes colaboradores según se indica: Dra. Claudia Sola, Dr. Héctor Alex Saka, Dra. Marina Bottiglieri, Dr. Paulo Cortés, Bioq. Esp. Laura Decca, Bioq. Esp. Ana Claudia Sesma, Bioq. Esp. Ana Gasparoto, Bioq. Esp. Elisa Boggio, Méd. Esp. Lidia Wolff, Bioq. Esp. Liliana González, Farm. Esp. María Laura Seguro, Bioq. Esp. Verónica Muñoz y Méd. Esp. Ricardo Lamberghini.

Aprobado

Concursos y Selección Académica

36- EXP-UNC:0035619/2019 Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Rectificar lo resuelto por el H. Consejo Directivo de fecha 11 de octubre de 2019 (folio 471 del expediente de referencia), que quedará redactado como se transcribe a continuación: Aprobar el orden de mérito que corre a fs. 466 y 467, establecido por la Comisión Evaluadora con relación a la Selección Académica para cubrir seis (6) cargos de Docente con funciones de Supervisor con énfasis en la formación disciplinar y metodológica en la construcción del conocimiento integrado en Matemática, Física, Biología y Química del Programa 2019, para el Ciclo de Nivelación y designar por el período de 5 (cinco) meses, a partir del 1º de noviembre de 2019, para el dictado del ciclo de Nivelación 2020,con una carga horaria de 19 (diecinueve) horas cátedra mensuales a los siguientes docentes:

Legajo	Apellido y Nombres
44071	GARCÍA, Mónica Cristina
36867	PORTELA Ana Laura
39297	GERBINO, Leandro Julián
48926	VILA Jesús Alberto
48932	FARIGLIANO Lucas Martín
38730	COMETTO Fernando Pablo

Aprobado

37- EXP-UNC:0035621/2019 Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el orden de mérito que corre a fs. 114 establecido por la Comisión Evaluadora con relación a la Selección Académica para cubrir seis (6) cargos de Ayudante Alumno con funciones de Ayudante-Guía

para el Ciclo de Nivelación 2020, por un período de 1 (uno) ciclo de 5 (cinco) meses,a partir del 1º de noviembre de 2019y una dedicación de 6 (seis) horas cátedra/mensuales, y en consecuencia designar a las personas que se indican a continuación:

Legajo/DNI	Apellido y Nombres
52962	DHOOGE Sabrina de Lourdes
41265766	ALONZO PÉREZ Martín
39072488	BONEU Gonzalo Daniel
41520964	FELIPPA AMBORT Carmela Noé
41624623	ROSSI Florencia María
55217	MARTÍNEZ Rocío Jazmín

Aprobado

38- EXP-UNC:0035589/2019 Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el orden de mérito establecido por la Comisión Evaluadora a fs. 1360, que realizó la Selección Académica para cubrir treinta (30) cargos de Docentes Guía para el Ciclo de Nivelación 2020 y 2021, por dos períodos de 1 (uno) ciclo de 3 (tres) meses cada uno, a partir del 1º de noviembre de 2019y una dedicación de 20 (veinte) horas cátedra/mensuales, y designar a las personas que se mencionan a continuación:

Orden mérito	Legajo	Apellido y Nombres	Orden mérito	Legajo	Apellido y Nombres
1	39142	ALMIRÓN Romina Soledad	16	50828	SALAS Juana
2	47162	BENAVENTE LLORENTE Victoria	17	49838	SAPORITO Dafne
3	39141	BERTOTTO María Eugenia	18	55255	EROLES Franco Matías
4	47103	EUTI Esteban Matías	19	48221	MANGIAROTTI Agustín
5	47815	PUSTERLA Julio Martín	20	36440	ARRÚA Ruth Carina
6	46081	ALOISIO Carolina	21	55735	PANTANO Fernando Ricardo
7	50831	RUIZ PEREYRA Elba Nahir	22	47091	LUDUEÑA Martín
8	53571	BONGIOVANNI Agustina	23	46292	LOBATTO Virginia Laura
9	48355	BIA Gonzalo Luis	24	49672	PEROTTI Mayra Florencia
10	50216	CARRIZO Antonella Florencia	25	49903	LURGO Florencia Emilse
11	51116	CHEVALLIER-BOUTELL Ignacio José	26	54237	CONDAT Félix
12	44727	BLANCO María Cecilia	27	40692	GARCÍA MANZANO María Florencia
13	49234	FAILLACE Martín Sebastián	28	41540	SUELDO OCELLO Valeria Noemí
14	38494	BURGOS Martha Inés	29	32457	YSEA Nadia Belén
15	50706	STERREN Vanesa Beatriz	30	49894	MARÍN Constanza

Aprobado (con la abstención de la Biog. Maira Perotti)

39- EXP-UNC:0009437/2019 Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Visto que se han cumplimentado los trámites reglamentarios, aprobarlos dictámenes incluidos en el presente

(fs. 109 a 123) y designar por concurso a partir del 01-03-2020 hasta el 28-02-2023, a los siguientes docentes del Departamento de Farmacología, en sendos cargos de Profesor Asistente (DS) con Perfil de Investigación, en las Áreas de Docencia y de Investigación que se indican a continuación:

Apellido y nombres	Legajo/DNI	Título	Área Docencia	Área Investigación
BENDER Crhistian Luis	27750715	Doctor en Ciencias de la Salud	Farmacología	Neurofarmacología
GOROSTIZA Ezequiel Axel	54184	Doctor en Cs. Biológicas	Anatomía, Fisiología y Fisiopatología Humanas	Genética y Fisiología del comportamiento
HEREÑÚ Claudia Beatriz	36286	Doctora en Bioquímica	Fisiología Humana	Neurofisiología

Aprobado

40- EXP-UNC:0009471/2019 Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Visto que se han cumplimentado los trámites reglamentarios, aprobar el orden de mérito indicado a fs. 407 y designar por concurso a partir del 01-03-2020 hasta el 28-02-2023, a los siguientes docentes, del Departamento de Fisicoquímica, en sendos cargos de Profesor Asistente (DS) con Perfil de Investigación, en el Área de Docencia: Asignaturas del Departamento y en el Área de Investigación según se indica a continuación:

Apellido y Nombres	Legajo	Título	Área Investigación
PELAEZ Walter José	37308	Doctor en Cs.Qcas.	Cinética Química
DE PAOLI Juan Martín	36337	Doctor en Cs.Qcas.	Química del Estado Sólido
LINAREZ PÉREZ Omar E.	38895	Doctor en Cs.Qcas.	Electroquímica
FUERTES Valeria Cintia	38993	Doctora en Cs.Qcas.	Química del Estado Sólido
VALENTI Laura E.	37892	Doctora en Cs.Qcas.	Fisicoquímica de Superficies
IRIARTE Ana Graciela	45338	Doctora en Cs.Qcas.	Cinética Química

Aprobado

41- EXP-UNC:0053194/2019Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Llamar a concurso de antecedentes y oposición para cubrir cargos de Ayudantes Alumnos con funciones de Practicantes en áreas de Laboratorios de Hospitales, cuya nómina se detalla a continuación:

LABORATORIOS HOSPITALARIOS	Nro. de Cargos
Hospital Córdoba – Laboratorio Central	4
Hospital Nuestra Señora de la Misericordia	2
Hospital Rawson	2
Hospital Nacional de Clínicas	4
Hospital Privado Córdoba – Laboratorio Central	3
Hospital Infantil Municipal	4
Hospital de Niños Córdoba	2
Dirección de Especialidades Médicas (0)	1
Dirección de Especialidades Médicas (C)	1
Hospital Pediátrico del Niño Jesús	1
Hospital San Roque	2
Hospital Maternidad Provincial	2
Hospital Maternidad Nacional	1
Hospital Tránsito Cáceres de Allende	3

Total de Cargos a Concursar	32
-----------------------------	----

El Tribunal del concurso estará integrado de la siguiente manera:

<u>Titulares</u> <u>Suplentes</u>

Dr. Gustavo A. BONACCI Dr. Ramón ASIS

Dra. María Cecilia SÁNCHEZ

Dra. Graciela PANZETTA

Dr. Pablo BARCELONA

Dra. Magdalena MONFERRÁN

Observadores Estudiantiles

Camila Belén DEBERNADI PANNARI Karen Yamilé VITTE VELASQUEZ

Varios

42- EXP-UNC:0044815/2019 Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar y reconocer como Actividad de Extensión de esta Facultad, el evento "YENDO DEL LABORATORIO A LA COCINA", que se realizará del 23 al 27 de marzo del año 2020, y cuya propuesta obra como Anexo del Proyecto de Resolución.

Otorgar el Aval Académico de la Facultad de Ciencias Químicos a la actividad "YENDO DEL LABORATORIO A LA COCINA".

Otorgar el Patrocinio de la Facultad de Ciencias Químicos a la actividad "YENDO DEL LABORATORIO A LA COCINA".

Establecer que los fondos se ejecutarán en un año a partir de la fecha de asignación de los mismos. Asignar un máximo de financiamiento de hasta \$4.000 (cuatro mil pesos), por todo concepto. Si al final del ejercicio hubiere un remanente en cualquiera de las asignaciones, éste volverá al Fondo de Extensión.

Aprobado (con la abstención de la Dra. María Laura Fanani)

43- EXP-UNC:0017304/2019 Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aceptar la donación detallada a continuación:

Potensiostato/galvanostato multicanal con espectrofotómetro modular: €23.876.

Enviar nota de agradecimiento a los Dres. Sandra Martin, Alicia Peñéñory y Juan Argüello, docentes del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad.

Aprobado

44- EXP-UNC:0053186/2019 Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Autorizar a la **Dra. Silvia F. PESCE**, Profesora Ayudante A (DE), a percibir una remuneración adicional por el período académico comprendido entre el 1° de octubre de 2019 al 31 de marzo de 2020, para desarrollar actividades de asesoramiento en el Centro de Química Aplicada de esta Facultad (CEQUIMAP), en virtud del Art. 2º de la Ord. HCS 5/2000.

Aprobado

45- EXP-UNC:0052386/2019 Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Reconocer la colaboración prestada durante los días 3-6 de septiembre del corriente año en la realización de la Muestra de Carreras "LA UNC CON VOS Ingreso 2020", organizada por la Universidad Nacional de Córdoba, a docentes, estudiantes e integrantes del Área de Orientación y Asesoramiento Educativo de esta Facultad que participaron en representación de la Facultad de Ciencias Químicas, según consta en el anexo del Proyecto de Resolución que obra a fojas 4 a 6 del expediente de referencia.

46- EXP-UNC:0053258/2019-EXP-UNC:0053258/2019Designar a partir del día de la fecha, reconociéndole los servicios prestados desde el día 01 de Octubre de 2019, hasta el 30 de septiembre de 2020, como Tutores PAMEG-FCQ, para desempeñarse en el proyecto "Acciones para el mejoramiento del egreso en la carrera de Farmacia de la FCQ", a los siguientes profesionales:

Farm. Cristina Grosso
Farm.Ana Cassano
DNI 28.498.923
Farm. Andrea Antonello
Farm. Daniela Fontana
DNI 25.081.863
Farm.Maitena Moscardó
DNI 35.279.366

Designar como coordinadora de los tutores seleccionados a la Dra. Paulina L. Páez (DNI 25.655.438).

Disponer del pago de un monto total de \$ 14.384 (bruto) para cada uno de los profesionales actuantes, por la totalidad del período mencionado, en concepto de honorarios profesionales. La suma total de estos honorarios será atendida con fondos del Proyecto PAMEG otorgado por el Honorable Consejo Superior (Resolución HCS1702/18).

Aprobado

Asunto Pendiente

47- EXP-UNC:0037265/2019 Comisión de Enseñanza aconseja: Reconocer a la alumna Laura Tania FERREYRA PEREZ (DNI 35.674.138) el período de Practicanato Profesional realizado en el Área de Farmacia Comunitaria habiendo cumplimentado con el informe solicitado por la Profesora Dra. Paulina Páez, responsable de la asignatura.

Aprobado

Asunto Entrado

48- EXP-UNC:0053688/2019 Atento a las opiniones vertidas en la sesión de la fecha, , aprobar el Plan de Trabajo presentado por el Dr. Rafael Gustavo OLIVEIRA, propuesto para ocupar un cargo de Profesor Asociado (DE).

Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Rafael Gustavo OLIVEIRA (Legajo 34.487), en un cargo de Profesor Adjunto (DS)–concurso- código 111 – del Departamento de Química Biológica RanwelCaputto de esta Facultad, a partir del 01-11-2019 y hasta el 29-02-2020; con cargo al artículo49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).-

Designar interinamente al Dr. Rafael Gustavo OLIVEIRA (Legajo 34.487), en un cargo de Profesor Asociado (DE) – código 105 - del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del 01-11-2019 y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 29-02-2020, en reemplazo del Dr. Guillermo Montich (Legajo 24.268).-

Aprobado

<u>Secretaria General</u>: recién ayer entró este expediente, porque se hizo previamente la evaluación.

Dr. Granados: yo estuve en la selección así que conozco el expediente.

Sobre Tablas:

Se lee el Proyecto de Declaración presentado por la Agrupación 15 de Junio.

<u>Bioq. Perotti</u>: quiero rectificar respecto al dato del boleto, los buscamos y precisamente eran USD 1,14, que luego se dejó sin efecto por las protestas.

<u>Dra. Acosta Rodriguez</u>: propongo no entrar en detalles, solo hablar de la violencia, porque esto no ocurre solo por el aumento del subte, porque son puntos débiles y si alguno tiene otro dato, invalida al anterior.

<u>Dr. Paz</u>: si, también se tendría que tener en cuenta la tarifa de servicios.

<u>Dr. Granados:</u> porque también dicen que la macro economía esta bárbara, pero evidentemente adentro no es así.

(se lee la Declaración de CIN)

<u>Vicedecano:</u> ponemos a consideración el siguiente texto: (se lee)

"Repudiar enérgicamente los hechos de violencia y la brutal represión que se vienen desarrollando en los últimos días en las calles de Chile. Nos solidarizamos con el hermano pueblo chileno y exigimos un cese inmediato de la represión y violación de los derechos humanos, así como una urgente recomposición de la paz social y las garantías institucionales.

Repudiamos la desinformación de los medios de comunicación hegemónicos de Chile y la censura de redes sociales.

Compartimos las declaraciones públicas de las Universidades Estatales de Chile y del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) del 23 de octubre de 2019, ante la urgente necesidad de diálogo por la equidad y cohesión social, entendiendo que los reclamos populares de estudiantes secundarios y universitarios tienen origen en un profundo malestar de la sociedad chilena producto de la desigualdad e injusticia social construida durante décadas.

Es en este contexto que desde la Facultad de Ciencias Químicas, como parte de una Universidad Pública, ratificamos nuestro compromiso de aportar a las soluciones que permitan reducir las desigualdades y asegurar un desarrollo social más inclusivo, sustentable y que mejore las condiciones de vida de nuestros pueblos.

Elevar al Honorable Consejo Superior para su conocimiento".

Aprobado

10:00 horas, Con lo que finaliza la sesión.